

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUICO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año
Granada.	Ptas. 1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	FRANQUICO CONCERTADO			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

**EL FINIX AGRICOLA**  
 Compañía Anónima de Seguros  
 han satisfecho por siniestros en el pasado mes de Noviembre Pesetas 69.757  
 «El Finix Agrícola» administra a la Asociación «Unión de Ahorros, Sistema Tonit» y «La Mutualidad Hispano-Europea»  
 Los Madrazo, 24, pral. MADRID

**Banco Hispano Americano**  
 Capital: 100 millones de pesetas.  
 MADRID: Calle de Sevilla, 1  
 SUCURSALES

EN BARCELONA, GORÑEA, GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA, VALENCIA, VILLAFRANCA DEL PANADES, ZARAGOZA Y EGUA DE LOS CABALLEROS  
 Realiza, dando grandes facilidades todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de América Latina.  
 Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas de la clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.  
 Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.  
 Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.  
 Facilita giros, cheques y cartas de crédito.  
 Abre cuentas corrientes con interés ó sin él.  
 Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y de valores.

### LA ACTUALIDAD

La protesta del proletariado español, que mañana lunes tradúcese en acto de solidaridad abandonando sus habituales tareas por 24 horas, servirá a la vez que de muestra de su profundo disgusto, de recuento de sus fuerzas y de amenaza al orden social, si no se atienden sus justos clamores, expresados durante dos años en millares de mítines con la ruda elocuencia de la necesidad y de la razón y que, sin embargo, no han atendido debidamente no solo los poderes ejecutivo y legislativo, ni la opinión pública, es decir, la opinión de las otras clases que con más o menos agobios pueden ir saliendo a la orilla en estas circunstancias, a pesar del enorme encarecimiento de las subsistencias. Y es que, lo mismo que existe una escala gerárquica y una escala económica en la comunidad, la hay también en las penalidades y sufrimientos, y la miseria que invade los hogares de los infimos, pasa por la puerta de las casas de los mejor hallados, pero no entra, no recibiendo éstos los latigazos del hambre, que producen doble caño físico y moral, encendiendo de cólera y desesperación a las víctimas. Ha sido preciso que las multitudes que solo cuentan como medio de vida con un mequino jornal, que no es siempre fijo y seguro, piensen en que es insostenible su situación y en que tienen derecho a alimentarse, lo cual viene siendo para ellas muy problemático.

No sabemos las consecuencias inmediatas y mediatas del paro de mañana en toda España. El Gobierno, que no ha acertado a evitar el conflicto, trata de remediarlo, ó atajar sus desviaciones, tomando medidas coactivas. Cuando las cosas llegan al extremo que han llegado, su deber de momento es ese; procurar que no se altere el orden y que se respete la libertad de las actividades fecundas, de igual modo que se respeta el derecho a la huelga; pero es urgente que, ante la actitud de los más, consecuencia lógica de una larga serie de luchas y dolores en la calle y en el seno de la familia, se procure resolver cuanto antes y de la mejor manera el doble problema de las subsistencias y el trabajo, abaratando los artículos de consumo que constituyen la base de la mesa del pobre y promoviendo obras abundantes en que hallen inversión cuantos la hayan menester y la deseen.

Habláse de las salpicaduras de la conflagración económica europea, y se pretende establecer parangón entre España y los países beligerantes, para consolarlos porque la nuestra no es la situación catastrófica de éstos. Se llega a asegurar que tampoco están libres de los efectos de la guerra las demás naciones neutrales. Todo eso es palabrería. Exceptuando algunas materias indispensables para ciertas industrias y que por nuestro atraso no se producen en España, en lo que se refiere a viveres, no debe sentirse la escasez, si no se exportaran, ni se permitieran los abusos de la especulación.

Hacen falta medidas radicales, que es precisamente lo que reclama el obrerismo, y que Gobierno, Cortes y privilegiados de la fortuna, prueben con hechos que en sus corazones no se ha extinguido el amor a la patria, realizando labor generosa de reconstrucción, al propio tiempo que de protección a las útiles y aplicadas abejas de la colmena social.  
 Por lo que a Granada respecta, ayer salimos del Ayuntamiento satisfechísimos de las declaraciones que oímos de labios del Alcalde Sr. La-Chica en el Cabildo, refiriendo las gestiones de las autoridades y los buenos propósitos que las animan en beneficio de nuestros obreros.  
 Para no incurrir en repeticiones, remitimos al lector a la crónica que en

lugar aparte insertamos y en la que encontrarán detallados informes sobre asunto tan interesante.

Es una nota optimista y simpática en medio de las circunstancias pavorosas que crean un ambiente de alarma é inquietud.

### ¡PAZ!...

Palabra mágica aun en labios de quienes hace 29 meses la borraron con sangre, condenando a muerte a cinco millones de hombres y a la invalidez otros tantos.

Si hoy realmente la buscan; si no siguen, como entonces, vueltos de espaldas a la verdad; si la magnitud de la tragedia y la perspectiva de las responsabilidades que como causantes les esperan, influyen en sus determinaciones, la lucha podrá ser terminada.

Los imperios centrales proponen la paz cuando han obtenido lo que ellos juzgan ser la victoria en firme. Cuando les pidan condiciones, posible es eviten dadas en concreto; pero el asunto es desmoralizante grave para ser pasado por alto y si los imperios centrales piden proposiciones a sus adversarios, estos, por la voz de algún neutro poderoso las gritarán una vez más hasta los cielos.

La paz definitiva é inalterable exige el respeto de las voluntades de los pueblos.

La reducción al mínimo de los gastos de guerra.  
 Por el primer concepto Bélgica ha de recobrar su independencia y recibir compensaciones a sus pérdidas. Las poblaciones de Alsacia y Lorena, han de ser libremente consultadas. Italia ha de recoger a los pueblos cuya voluntad es ser italianos; lo mismo ha de permitirse a Polonia Servia y Rumania; pero todas esas consultas han de ser realizadas sin la presión de los ejércitos imperiales, que ocupan esos países.

Convenido esto, lo demás podrá venir por añadidura; restituciones coloniales, compensaciones metálicas, por innensas que sean, todo ello es secundario ante el derecho de los seres racionales mantenido por el imperativo de la conciencia universal. Los pueblos no son rebaños; el derecho de conquista ha ser relegado al olvido como vestigio de barbarie.

La reducción de los armamentos podrá motivar sendas discusiones; pero el anhelo por la paz podría resolver las dificultades todas, si los imperios centrales tuvieran un verdadero momento de inspiración humana.

De no ser así; de dominar los instintos de conquista la paz no será concertada.

Inglaterra y Francia han realizado demasiados sacrificios para obtener solo una tregua.

Si no consiguen establecer la concordia, suprimiendo en Europa los irredentismos; si han de seguir los pueblos con las cargas de la paz armada, los más sensatos obligarán a proseguir la lucha hasta obtener esa paz verdadera.

El resultado no es dudoso; aún durante la guerra diez años; aún triplicándose las pérdidas, y que los cinco millones de muertos pasen a quince; al fin y al cabo los que imperan sobre mayores masas; los que tienen por bolsillo el ahorro mundial, los dominadores de los mares—con algún por ciento de pérdidas—acabarán por vencer a los que están encerrados entre estas desiertos y mares.

Limitándose a la defensiva y rechazando, como en el Iser y en Verdún, las acometidas de las fieras enjauladas acabarán con ellas; millón tras millón de esclavos ciegos; encontrarán la paz bajo la tierra, y sin embargo, la generación presente, ganaría mucho si los imperios centrales, por instinto de conservación, admitieran las razonables condiciones tantas veces redichas.  
 De aquí a poco serán conocidos en el mundo entero los verdaderos continuadores de la guerra así como fueron conocidos los iniciadores de la misma. Si los imperios no fueran imperios, sino repúblicas; si la voluntad de unos pocos no fuera impuesta a millones de seres; si el buen pueblo alemán, que sufre, pelea y trabaja hasta el postrer aliento, hubiera de decidir, la paz sería un hecho, pues no querría para los demás lo que no quiere para sí: dominaciones impuestas por la fuerza brutal de la conquista.

R. MAURELL.

### PARA LAS DAMAS

### El peinado

Ya las elegantes madrileñas han abierto sus salones, y los teatros han vuelto a recobrar la febril animación; allí se reúnen para lucir las preciosas modas de la temporada llevadas con elegancia.

Una de las cosas que más debe preocupar a la mujer, es el peinado, pues es uno de los adornos que elegido sin acierto, más afean y envejecen.  
 Entre los modelos que han tenido este año más aceptación se encuentra uno, que da al semblante un aspecto muy juvenil; consiste en ondular ligeramente el pelo, rizando las puntas con

tirabuzones, se recoge todo hacia arriba como si en el centro de la cabeza fuera a hacerse un moño alto, más no es así; queda suelto y atado muy fuerte por debajo para que se sostenga.

Este peinado es muy apropiado para las que tienen el pelo corto, pues da facilidades para presentar una cabeza muy bonita sin necesidad de ningún postizo.

La frente está ocupada por flequillos, y por los lados bajan dos graciosos rizos.

Para aquellas a quienes no les haya gustado el anterior ó, también para probar cuál es el que más les favorece, hay otro de mucho gusto.

Siguiendo la imposición de la moda, el cabello ondulado, es también conducido hacia arriba en general, excepto una parte de él que queda escondida y sólo asoman las puntas pareciendo en desorden y formando tirabuzones.

La frente también está ocupada por flequillo; las orejas tapadas, sin dejar caer ningún rizo.

### NOTAS GRÁFICAS DE LA CAMPAÑA



(FOT. «INFORMACION».)  
**MORTERO DESTRUIDO POR LA ARTILLERIA FRANCESA.**  
 Se vanaglorian los germanos desde hace dos años que fueron detenidos, de haber construido en tierra de Francia una fortaleza indestructible. En verdad que se fuerte, y bien se sabe lo que costará su destrucción; pero los sucesos durante las operaciones dirigidas a los neutros por las agencias imperiales. Sobre el Somme, la famosa fortaleza fue a rasada, y aquí puede verse cómo han quedado las piezas y andas alemanas que dominaban el llano. La artillería francesa las redujo a silencio y las clavó de tal modo al suelo, que no pudieron retirarse. Esto mismo se repetirá en todos los puntos que sea necesario. La ofensiva alemana fue herida mortalmente en 1914; la defensiva ha sido herida en 1916 y en 1917 morirá.

### DE LA GUERRA

### Dos emperatrices austriacas

Como a tantas otras favoritas regias de que nos habla la Historia, madama Schrott, la vieja amiga del difunto Emperador de Austria, en cuanto este dejó de existir, perdió sus amables influencias. Ella, que en vida de Francisco José fué casi emperatriz, se vio detenida a la puerta de la casa mortuoria, y no la dejaron entrar. Habría sido odioso que no hubiera ido, y escandaloso que se hubiese acercado al lecho del fallecido. ¡Fin más trivial que triste, de las cosas farsales!

Madama Schrott, no era, ni mucho menos, un personaje romántico ó novelesco, aunque Francisco José la distinguiere con su predilección. No tenía nada de una Lola Montes, ni de una favorita de grandes vuelos, ni de una Aspasia moderna, protectora de las Artes y de las Letras, como se dice en los manuales de la Historia. Fué una amigueta burguesa que preparaba a su protector siempre que este iba a verla su tacita de té con leche y le ofrecía lo más afectuoso de una conversación sencilla, sin exaltaciones. Katharina Schrott era incomparable cuando confeccionaba con sus blancas manos cierto pastel vienés que el amado tenía en gran estimación. Los años huban; las catástrofes domésticas alternaban con los reveses políticos; todo pasaba, fatigando, destruyendo, ensombreciendo. Solo la tacita de té ó de café era la misma, y el pastel preferido seguía triunfante, aun cuando la señalase Sadowa, Meyerling ó Sarajévo.

Katharina se adaptaba más a los gustos imperiales que la otra Emperatriz, la inexpresable, insondable, la que se llamó Isabel, como aquella santa reina de Hungría. ¿Que afinidad podía existir para que le sirviesen de incógnita en efecto, entre el vienés que hacía que le sirviesen de incógnito unos guisotes en cualquier fignón para escapar a la comida palaciega, y aquella especie de ser inmaterial que sólo podía vivir libre del enojoso lastre de los sentidos en el bosque, como Diana, ó a caballo como Pentésilea? Aquella mujer que dijo acerca de la vida y de la muerte las frases profundas y poéticas que se han pronunciado desde Hamlet a nuestros días, no reveló su secreto sobre el amor. Cabe pensar que su pasión suprema fué la muerte ó más bien el aniquilamiento, la dispersión en la gran vida universal é inconsecuente que la atraía irresistiblemente y le inspiraba una especie de éxtasis religioso.

Ya de aquí para allá, por Europa, sin reposo, salvo sus estancias en Corfu, donde le embelesaban las siluetas maravillosas de los pinos y de los cipreses y el azul del cielo y del mar. Las ciudades eran, para ella, como para Chateaubriand, grandes desiertos de hombres. Sobre todo no podía tolerar el animal social ó político, y especialmente al cortesano. De él hablaba con severidad, en el tono de Hamlet a Christómanos, su lector griego que traducía a Sófoeles y a Ibsen, y que le acompañaba en sus viajes.

La emperatriz le decía una vez a propósito de política y como si hablase consigo misma:

Todo en la vida, es ilusión. Los políticos creen dirigir los acontecimientos y son siempre sorprendidos por ellos. Cada ministerio lleva en sí su caída, y desde el primer momento.

«La diplomacia interviene para atrapar al vecino parte del botín. Pero todo lo que sobreviene lo es por sí mismo, por interior necesidad y madurez, y los diplomáticos se limitan a comprobar los hechos.»

Y al hablar así, «la Emperatriz ponía en la voz un acento curioso que es como una risa íntima é invisible.»

Su interlocutor repuso:

A mi, Majestad, me interesa más la vida pública en Francia.

¡Oh! Es, de seguro, más divertida... Allí la gente sabe representar la comedia mejor y con más talento...

Otra vez exclamaba:

Hay que distinguir entre cultura y civilización. La cultura se encuentra hasta en los desiertos de Arabia; ante todo en el Sur y en Oriente, donde no ha penetrado la civilización, praderas solitarias y en los mares. Hogar la cultura; esto es la civilización. En Occidente está como en su casa. Es una desviación y una alteración de los fines naturales de la existencia. La civilización son los tranvías; la cultura, las hermosas salvas vírgenes. La civilización es la erudición; la cultura, las ideas...

Fácil es por tanto medir las ideas, distancias casi infinita que mediaba entre la Emperatriz y su conyuge. La soberana del misterio no había nacido para vivir en Viena hasta los 36 años cumplidos con un excelente estómago y unas costumbres burguesas que ningún cataclismo pudo desarreglar. Un día, la reina Isabel, en uno de sus viajes, fué apunhalada brutalmente por un anarquista loco, y pasó la vida a la muerte sin darse cuenta de ello. Desde hacía mucho tiempo moraba en otro mundo que el austriaco...

### CARTA ABIERTA SOBRE LOS YONES.

Sr. D. Gil de las Calzas Verdes, Granada.

Muy misterioso señor mío: Como lector asiduo que soy de LA PUBLICIDAD, y desde luego de su muy leída sección *Tribuna Libre*, puedo decir a V. que su firma me es muy conocida, pues la veo en ella dos ó tres veces por lo menos cada mes.

En cambio, no tengo el gusto de conocer a V. personalmente, é ignoraba por completo su profesión.

Veía que es V. un escritor de sabor berantivo unas veces, con dejos de Mariano de Cavia otras, con reminiscencias de Luis Taboada otras, con memoranzas de Melitón González otras; pero en Granada no es posible que viera V. del producto de las letras solamente, y debía tener una profesión; quizás empleado de Fomento, quizás Profesor de Instrucción primaria.

Hoy me convenzo de que V. es por lo menos Doctor en Ciencias Químicas, y con título reciente, al ver que no escribe V. «sulfato de potasa» y «bicarbonato de sosa», como dicen y escriben tantos químicos fósiles, que aún están por la teoría dualista; al ver que ya da V. por arcaica la admirable teoría

atómica; al ver que ya se expresa usted y formula recurriendo a los aniones y cationes.

En mis dos artículos, que V. cita, *Cosas de los yones* y *Más cosas de los yones*, al verme precisado a opinar por dos veces radicalmente en contra de un prestigioso hidrólogo de Madrid, encañonado en los trabajos de un laboratorio de análisis, no pude en modo alguno asegurar que yo llevase la razón, y las dos veces recurrí al fallo de los competentes químicos profesionales, invocándolos con la frase: ¡Doctores tiene la Iglesia!

Siento mucho que V., uno de estos Doctores, no se haya atrevido a darle la razón al Dr. Lord y Gamboa, ó a dármele a mí, puesto que alguno de los dos debe tenerla en absoluto, al tratarse de términos irreductibles.

Me consuelo creyendo opina V. que la llevo yo, pero que no se atreve a manifestarlo en la prensa, para no indisponerse con un sabio influyente que lee sus discursos delante del excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Termino diciéndole a V. que por eso veo explicada su cautela en opinar, y que, estándole muy agradecido a los inmerecidos elogios que me ha dedicado, voy a corresponder a su petición de que haga un artículo de vulgarización científica sobre los yones, definiendo a ella, y prometiendo que mañana se lo enviaré al señor Director de LA PUBLICIDAD.

De V. antiguo admirador, q. l. e. l. m.,  
 DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO.

### La huelga de mañana

Hoy domingo publicará un bando el Gobernador civil, haciendo saber a los obreros que incurrirán en la responsabilidad penal que determina la ley, los que se declaren en huelga sin haberlo avisado dos días antes; como así mismo los que llegaran a cometer coacciones, serán detenidos y puestos a disposición de los tribunales.

El bando les será comunicado a los alcaldes de las ciudades ó pueblos de la provincia donde haya contingentes obreros.

—El Presidente del Centro obrero don Manuel Yudes, conferenció ayer con el gobernador don Pedro Vitoria.

Este se dió por notificado del oficio que los gremios que han de ir a la huelga, tenían que enviarse con 24 horas de anticipación.

—Los obreros celebrarán el mitin de protesta contra la carestía de las subsistencias, esta noche, en el Centro de la placeta del Azúcar.



EL FELD-MARISCAL JAPONES OYAMA Vencedor de Rusia en la guerra ruso-japonesa, que ha fallecido la semana anterior.

### TRIBUNA LIBRE

### Maritornes alarmistas

Las criadas granadinas son vehiculos de inquietud y alarma.

En cuanto vuelven del mercado, empiezan a lanzar informes horripilantes sobre la huelga del 18.

—Mal andan las cosas en la plaza, señorita. Las surtanzitas están cada día más caras. Miste qué libra de ternera con hueso. Tiene menos magra que el Gobernador.

—Jesús, hija, si no pesa ni cinco gramos.

—Pues mucho peor se pondrá la cosa. El bacalao cuesta a ocho gordas el cuarterón y ya no le dan asté el perejil al comprar limones.

—Pues reclamalo.

—Sí, sí, y la ponen a una como hoja de perejil. Aquí tiene osté 'os riñones del señorito, a tres reales uno con otro.

—¡Qué atrocidad! De modo, que del duro que te di...

—Le he dejado a deber una loca a la mujer que pone los huevos en la esquina de la Pescadería. Pero to se arreglará el lunes.

—¿Cómo?

—Asina me calga reonda si es mentira. Miste; tos los obreros van a la juega; no trabajarán naiden; ni los concajeles. Estará cerrá hasta la puerta Real, y de noche tendremos que salir a la calle con candiles y mixtos.

—¡Qué horror! Pero tú estarás equivocada...

—Lo que yo digo es misa. ¿No ve osté que vivo en un cabo de barrio donde to se chismorrea?

—Pero eso no es bastante.

—Es que vivo tabique por medio de un rondín de Carrascosa, y tanmien-

tras él le cuenta a su mujer los secretos del Monicípio, yo me estoy empampando. La otra noche le di decir:

—Si el lunes no he güerto a las ánimas, es que me han recogido en una espuerta.

—¡Jesús, Jesús, qué enormidad! Está usted metiéndome la peste en un canuto.

Y la señora se toma una perla de éter y una tasa de tila, hasta que regresa el señorito buscando sus riñones y le devuelve la tranquilidad.

Esas criadas terribles debieran contentarse con las sisas y suprimir los comentarios.

Don Lucas del Cigarral.

### Unión Médica Regional de la Alta Andalucía.

Los doctores Centro y Lancha, que tan afortunada labor están llevando a cabo para organizar la unión de todos los médicos españoles en asociaciones regionales, han dirigido a todos los compañeros de las provincias de Málaga, Almería y Jaén, una circular invitándoles a la *Unión Médica Regional*, inspirada en el mismo pensamiento altruista y con afianzamiento que esa otra, cuocida de nuestros lectores, que han firmado personalidades tan prestigiosas como los Excmos. Sres. Rector de esta Universidad y Decano de su Facultad de Medicina Director del hospital militar, Catedático de Terapéutica, Inspector provincial de Sanidad y Decano de las Beneficencias Provincial y Municipal.

El texto de la circular suscrita por los ilustres y beneméritos doctores Centeno y Lancha, es el siguiente:

«Sr. D. .... Muy señor mío y distinguido compañero:  
 Cumpliendo la misión que nos hemos impuesto de unir a todos los médicos de España, por la formación de Asociaciones Regionales, enviamos a ustedes copias de las circulares que hicimos para los compañeros de Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Badajoz y Granada, así como de los extremos que abarca nuestro programa, para que tenga completo conocimiento de cuanto llevamos actuado y de la elevada finalidad que perseguimos.»

He aquí nuestro programa: 1.º Pago de los médicos titu ares por el Estado. 2.º Vacantes a oposición a partir del día en que la anterior aspiración sea un hecho, respetando los derechos adquiridos, es decir, que los actuales titulares podrán ocupar las vacantes que ocurran sin necesidad de oposición. 3.º Conseguir del Estado que dote a las Facultades de Clínicas y material suficiente para que la Enseñanza de la Medicina sea la más práctica y completa posible. 4.º Resquecimiento de la disciplina escolar. 5.º Rigor en la Enseñanza y en los exámenes, como único medio de evitar el excesivo número de médicos que sale cada año de las Facultades, y la falta de educación científica que les caracteriza; ambos factores los principales del malestar que aquí ja la Clase. 6.º Pago de cuantos servicios presten los médicos a los Tribunales de Justicia. 7.º Unificación de los servicios sanitarios, hundiéndolos a depender, a ser posible, de un Ministerio de Sanidad.

En nuestra Asamblea se aprobó el Reglamento de la Asociación, en el que además de la forma de organizarnos, se determinan nuestros derehos y nuestros deberes, con la Sociedad, los enfermos y los compañeros. Este Reglamento se enviará gratis a todos los asociados.  
 Para darle una idea de la importancia de esta Asociación, he consignado a continuación que cuenta para la defensa de sus aspiraciones con las importantes revistas profesionales *Gaceta Médica del Sur*, *Revista Médica de Sevilla*, *Boletín Médico de Sevilla* y *Andalucía Médica*; además los diarios políticos é independientes *Diario de Cádiz*, *Diario de Huelva*, *La Provincia de Huelva*, *LA PUBLICIDAD*, *Noticiero Granadino*, *El Defensor de Granada* y *Gaceta del Sur*; *La Información de Granada*, *El Liberal*, *Noticiero Sevillano* y *El Correo de Andalucía*, de Sevilla, todos los que con un desinterés y una consideración grande a la Clase Médica, dedican a diario espacio a la propaganda de la idea y a la defensa de los intereses médicos.

Si la idea le considera usted digna de su apoyo, pu de enviar el adjunto boletín de adhesión a D. Juan de Dios Simancas García (Paseo de la Bomba, Granada) ó a don Salvador Velázquez de Castro Pérez (Aranzadas 5, Granada), que tienen a su cargo la organización de ese Distrito Universitario, ó a la redacción de esta Revista (Riego 5, Sevilla).

Esperamos que pronto surgirán en esa provincia compañeros con entusiasmo y amor a la Clase, que fumen su directiva y las de los distritos.

Con este motivo quedamos de usted incondicionalmente amigos y compañeros, que estrechan su mano, *Jesús Centeno*, *Rafael Lancha*.

Sevilla y Noviembre 1916.

### DENTADURAS

Médico-Dentista.—Acera Darro 14-16-18

### Cabildo municipal

«Cayéndose» las doce abre la sesión el Alcalde D. Felipe La-Chica.

En los escaños de la izquierda, los señores Covalada, Afán de Rivera, Sánchez Sánchez, Montealegre, Pérez Jiménez, Carrascosa, Figueroa Robles, Sánchez López y Orellana.

En el frente oriental, los señores Sola Segura, Ortega Molina, Leyva, Fernández Limones, Sequera, Santos Guillén y Martínez Victoria.

El Secretario, señor Horques, musita el acta de la anterior, que es aprobada; pero cuando se dispone a entrar en el orden del día, se adelanta el señor Martínez Victoria, planteando una cuestión trascendental: a qué hora han de comenzar las sesiones, ya que debe perseguirse la comodidad, la puntualidad y la brevedad.  
 Bueno; pues la discusión que con este motivo se entabla, da la hora. Más; la hora y media, reloj en mano, pues se despatcharon a su gusto el señor su-pradicho, el señor Ortega Molina y el Alcalde, rectificando, aclarando y su-

cando de lejía. Y por si era poco, se promueve

Un escarceo

Como el señor Martínez Victoria cree que es fácil comenzar a una hora precisa, ya que el Alcalde cuenta con una mayoría disciplinada, el Alcalde exclama: «¡Enhorabuena! y agrega que lo está tanto o más que lo estuvieron otras mayorías o minorías.

Esto motiva la intervención del señor Soja Segura, quien apoya a sus dos correligionarios, lamenta que se prolongue tanto el debate ante el público y ante una Prensa culta y consciente y agarrándose a la palabra enhorabuena empieza a protestar...

Pero el Alcalde le interrumpe diciendo que el vocablo solo se refiere a su satisfacción por la disciplina de la mayoría, cosa que está a la vista, sin que por eso se entienda que está menos disciplinada la actual minoría conservadora; y que él no se preocupa de lo que pase en las minorías, lo cual sería meterse en camisa de once varas!

A la manifestación del señor Soja, de que la minoría demuestra que se preocupa constantemente de lo que interesa a Granada, contesta el Alcalde que lo mismo le ocurre a la mayoría, siempra la labor que se realiza, no de unos ó de otros; sino de todo el Cabildo; y termina diciendo que tal vez si el señor Soja hubiese hablado desde el primer momento, se hubieran entendido enseguida.

Y el señor Soja replica, haciendo suyas las palabras de los señores Ortega Molina y Martínez Victoria.

Los acuerdos de Impuestos

Siguen los concejales sin dejar leer al Secretario.

Al empezar éste a dar cuenta de los acuerdos de la Comisión de Impuestos, el señor Ortega Molina dice que él pertenece a la Comisión, y que desde hace tres semanas no recibe las citas para las reuniones donde se aprobaron los dictámenes que se vienen trayendo al Cabildo.

Al Alcalde le extraña la falta de citas, y promete castigar al ordenanza que se haya descuidado; pero entonces el señor Afán de Rivera aclara, que hace tres semanas, hallándose presente el señor Soja Segura, se convino en que se debía dictaminar, respecto a las altas y bajas solicitadas en impuestos, tal como proponían los inspectores, y esto era lo que, sin más citas a la Comisión, se venía haciendo.

Sin embargo, el señor Soja Segura dice que su impresión, de la conferencia recordada por el señor Afán, era que éste, como primer síndico, citaría y presidiría la Comisión, por ausencia legal y definitiva del que era Presidente, D. Eduardo Laguardia. Pero que esto no obstaba para que dicha Comisión se reuniera antes de traer los dictámenes al Cabildo.

Se acordó que los asuntos de impuestos volvieran a la Comisión y que ésta se reuniera enseguida, a fin de que se diera cuenta en el Cabildo próximo.

Acuerdos de Beneficencia

Se acuerda, a moción del señor Orellana, que tenga carácter ejecutivo la aprobación de los dictámenes de Beneficencia, a fin de facilitar la acción de la Ordenación de pagos.

Sobre dos pensiones

Se da cuenta de la concesión de dos pensiones: una a la viuda é hijos del empleado D. Gonzalo Castilla, y otra a la viuda del empleado señor Dalmañ. El señor Fernández Limones mantiene el criterio de que para la concesión de estas pensiones, hay que sujetarse a las disposiciones vigentes sobre los empleados del Estado.

El señor Carrascosa, por el contrario, entiende que para ello sería preciso que también rigieran para los Municipios las disposiciones del Estado respecto a ascensos, y sostiene que es moral y justo conceder las pensiones que se proponen, tratándose de empleados que sirvieron al Ayuntamiento más de 20 años.

De la misma opinión es el señor Orellana. El señor Fernández Limones recuerda que a la viuda é hijos de un empleado del Matadero, que tenía 2000 pesetas de sueldo se le dió pensión de 800 pesetas, con arreglo a las disposiciones legales.

El señor La Chica: Pues entonces debe justificarse, dándole análoga pensión que a estas dos familias, como hoy se propone. (Risas.)

Al fin se someten a votación las pensiones a las familias de los señores Castilla y Dalmañ, siendo aprobadas por 10 votos, de los liberales y el señor Orellana, contra 6 de los conservadores.

Para el Centro Artístico

Se acuerda conceder al Centro Artístico 500 pesetas.

Los consumos

El Alcalde pide autorización para renovar el contrato con el Administrador de Consumos de Granada, para el año próximo, en las mismas condiciones que en el actual.

El Sr. Soja: Como probablemente en este asunto se expondrán criterios que quizás sean aceptados, convendría que este asunto se estudiara en Comisión, con toda la premura necesaria.

El Alcalde: La inspección de consumos se ha llevado minuciosamente por nuestros empleados; resultando que este año, hay una diferencia en menos, respecto al anterior, de unos 27.000 duros.

Este año no hay aforos. Por motivo de la guerra, de menos turismo y otras causas diversas, la recaudación diaria, que eu los tres años anteriores era de unos 7000 pesetas, ha sido este año de unas 5000 pesetas.

El Administrador ha venido ingresando mensualmente al Ayuntamiento, no sólo las 89.233'40 pesetas a que está obligado por contrato, sino el 50 por 100 correspondiente a los meses que

ha excedido la recaudación de aquella suma. En resumen, este 50 por 100 se presenta para el Municipio un ingreso de unas 50.000 pesetas.

Esto demuestra el acierto que tuvimos en la forma de hacer el contrato, y que hemos defendido bien, todo lo que ha sido posible, el interés de Granada.

Asimismo ha sido satisfactorio el resultado en alguna otra recaudación, como la de alcantarillados, cuyo superavit ha sido de unas 22.000 pesetas.

El Sr. Carrascosa: Que pase el asunto a la Comisión especial y venga a Cabildo el sábado próximo.

El Alcalde: La Comisión especial que entendió a primero de año en este asunto, la formaban los señores Soja Segura, González Ortega, Fernández Limones, García Tarifa, Sánchez López, Afán de Rivera y el Alcalde. Si el señor González Ortega no puede comenzar ahora, sustitúyalo el señor Sequera.

El Sr. Soja: Y que me sustituya a mí el Sr. Leyva.

Así se acuerda.

El Sr. Soja indica que este paréntesis conviene, por si mientras viene la autorización para los consumos.

El Alcalde: Autorización hay, dada por el Ministro ya por dos veces, y no sólo para Granada, sino también para Valladolid, Cádiz y otras capitales.

Claro es que el Ministro no da autorización por Real orden mientras se discuten los presupuestos; pero consumos hay en Granada en 1917, y quizás más años, pues sabido es que hay un proyecto sometido a las Cortes, por el cual los Municipios podrán libremente atenderse al antiguo ó al nuevo régimen.

Tenga seguridad su señoría de que consumos habrá el año próximo. Lo sé de la propia cepa del Ministro. (Grandes risas.)

El Sr. Soja: No dudo de la palabra de su señoría; pero mientras, puede venir esa base, esa fórmula.

El Alcalde: La base la tenemos fijamente: los consumos.

El año pasado no hubo hasta última hora esta seguridad, y por ello se planeó un presupuesto á base de substitutivos.

Entiendo que con el ingreso de consumos, Granada saldrá ganando; mejor que si rigiera impuesto de inquilinato, reparto vecinal, ú otras cargas análogos.

Las subsistencias

El Sr. Leyva pregunta al Alcalde qué pan se le decomisó y qué correctivo se impuso al industrial á quien demostraron sus compañeros, ante la Junta municipal de Subsistencias, que daba el pan más barato porque estaba medio crudo y falto de peso.

Dice que las reuniones de dicha Junta están dando resultados excelentes. Se han logrado algunas bajas, como en los huevos, que han bajado tres reales en docena.

Es preciso que el Alcalde extreme el rigor, no solo para impedir la exportación de artículos aquí necesarios, sino para impedir mil abusos, ejerciendo al efecto una fiscalización grandísima.

El lunes holgarán los obreros; cuando en su mitin protesten, como lo harán desde luego, contra la carestía de las subsistencias, no podrán decir que el Ayuntamiento no se preocupa del problema; pues al contrario, le está dedicando una atención diaria y preferente.

El Alcalde: En efecto, el Ayuntamiento ha laborado, labora y seguirá laborando en favor de Granada.

Reuniré a la Junta municipal de Subsistencias otra vez en cuanto se reúna la provincial para fijar la tasa del trigo, que ya está en la Gaceta y se ha llevado al Boletín Oficial.

Lo mismo haremos respecto al pan, la carne, etc.

Ahora se cultiva todo, gracias a los abonos minerales. Como hay pocos pastos, y el mantenimiento á grano es caro, solo hay la yunta de toros, la pequeña piara de ganado lanar... Sin embargo, intentaremos y creo que logremos una baja en la carne.

Los obreros no pueden censurarnos, porque son sensatos, tienen respeto á las autoridades y saben que estamos trabajando por su bien. Esta actitud de los obreros les enaltece y prueba su cultura.

Dije yo hace tiempo en Cabildo, que nuestros propósitos eran excelentes, pero que nada se podía hacer no habiendo medios. Ahora sí los tenemos. Ya podemos fijar tasas, impedir exportaciones. Ahora es cuando nuestra labor puede dar resultados prácticos.

Las autoridades de Granada están al lado de los obreros, y han de beneficiarlos proporcionando trabajo y abaratando las subsistencias. (Muy bien, en el público.)

El Sr. Leyva: Aplaudo las manifestaciones del Sr. Alcalde y espero que su acción se extienda al abaratamiento y buena calidad de diversos artículos, no de los que se exportan; sino de los que hay en la plaza.

Una obra

A petición del Sr. Carrascosa, se acuerda el arreglo del darró de la cuesta del Chapiz.

Luz y arbolado

El Sr. Fernández Limones pide que se instale una luz junto al Grupo Escolar del Albaicín, y que cuando se celebre la fiesta del Arbol, allí se pongan varios plantones.

El Sr. Sánchez López se adhiere á este petición y propone que se pongan árboles nuevos en la placeta de San Nicolás.

Aguinaldos

El Alcalde propone que se den aguinaldos á las ordenanzas, mozos de limpieza y maceros.

El Sr. Fernández Limones: Ya es conocido nuestro criterio contrario á las gratificaciones...

El Alcalde: Son aguinaldos. Y como

también hay que dárselos a los serenos y las Pascuas duran hasta Reyes, á primeros de año se obsequiará á todos ellos.

El Contingente

El Sr. Fernández Limones: ¿Y el contingente, cómo está?

El Alcalde: Igual que el 15 (Risas). El año pasado, siendo el Alcalde conservador, con lo que éste ingresó se conformó D. Santiago Oliveras, quien ha de estar más conforme este año, por ser mi correligionario además de mi amigo. Desde luego, no ingresaré menos; si acaso, más. Y conste que solo se le ha ingresado á la Diputación el 100 por 100 del contingente, en los cuatro años que anteriormente fué Alcalde.

Lo que pasa es, que los atenciones son muchas y algo hay que atender al criterio del Sr. Maura, de atenciones inexcusables, diferibles y voluntarias.

Claro es—dice—que el Sr. Fernández Limones es una potencia en asuntos administrativos; pero cuando se encuentre en este sitio, comprenderá que no es posible complacer á todo el mundo. Esa es la vida y por eso los Alcaldes serán siempre objeto de censuras y de alabanzas.

Epilogo

A una indicación del Sr. Fernandez Limones, contesta el Alcalde que procurará librar la subvención á las escuelas del Ave María.

El Sr. Covalada pide un socorro para un necesitado.

El Sr. Orellana, que se gratifique á las ordenanzas de Beneficencia y Sanidad.

Y el Sr. Leyva, que se ponga en el salón de sesiones una estufa.

Falta hace; porque con tantos discursos, con un manajo de notas y con tres horas de sesión, se sale tiritando.

Granada al día

Conferencia en la cárcel.—Hoy á las doce del día, dará una conferencia á los reclusos de esta Prisión provincial, el abogado D. Juan de Dios Negrillo.

La conferencia será continuación de la serie organizada por el director del mencionado centro penitenciario.

Por escándalo.—Por esta causa fué ayer detenido José Rovira Molina, que promovió un escándalo en estado de embriaguez.

Presupuesto.—Ha sido autorizado por el Gobernador el presupuesto ordinario para 1917 formado por el Ayuntamiento de Gerez del Marquesado.

Vacante.—Lo está la plaza de médico titular de La Calahorra, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas anuales.

Puede solicitarse en el plazo de 36 días.

Reglamento.—Han sido presentadas para su aprobación en el Gobierno civil, los reglamentos de las sociedades Económicas de Amigos del País, en Montefrío y Pinos Punteo.

El censo electo al.—Bajo la presidencia del Sr. Cagijas, se reunió ayer en la Audiencia la Junta provincial del censo electoral, resolviendo numerosas reclamaciones sobre inclusiones en las listas electorales, de personas que lo tenían solicitado.

El carbón en Huelva.—Dice nuestro colega La Provincia de Huelva: Según nuestras noticias, hay hoy en el muelle Sur descargando carbón cuatro buques de gran porte y se esperan otros dentro del mes con un tonelaje que hace subir de 30.000 toneladas; una casa solamente de las muchas que se dedican á este negocio tiene en puerto y en camino 13.900 toneladas.

Niño quemado.—En el Hospital de San Juan de Dios fué ayer curado de quemaduras graves en el brazo izquierdo del niño de dos años, José Fernández Martínez, que le fueron ocasionadas al caerle un jarro de agua hirviendo en su domicilio San Ildefonso, 37.

Obsequio á un obrero.—Al visitar don Nicolás Escoriaza y su esposa la Escuela de Artes y Oficios, acompañados por D. Miguel Horques, cuando llegaron al taller de Metalistería, admirador por los trabajos que allí se realizan, preguntaron quién era el obrero que más se distinguía, contestándoseles que el Sr. Ruano.

El Sr. Escoriaza ha enviado al señor Horques un reloj, para que con él obsequie al obrero antedicho.

Cámara Agrícola.—En sesión celebrada anteaayer por la Cámara Agrícola, fueron elegidos vocales para el Consejo Superior de Fomento:

Propietarios: Excmo. Sr. D. Francisco Bernad Pártagas y D. Antonio Hernández Velasco, y suplentes, excelentísimo Sr. Marqués de Fuensanta de Palma y D. Tiburcio Alarcón.

Para el Consejo Provincial de Fomento: Propietarios: D. Rafael Hitos Hitos y D. Serafín López Cervero; suplentes, don Juan Leyva Narváez y D. Fermín Camacho López.

Centro Artístico.—Por indicación de don Antonio Almagro Cárdenas, se retrasa unas semanas la conferencia que dicho señor había de dar anteañoche en el Centro Artístico acerca de «Las mil y una noches».

Corresponsal.—Ha sido nombrado corresponsal en Granada del diario madrileño La Nación, nuestro compañero de Redacción, D. Miguel Montalvo.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—Don Andrés Pérez, don Blas Jiménez, don José Valés, don Julián Pascual, don Jesús Zabala, don Julio Torrente, don Francisco Vives, don Francisco Checa, don Alfonso Oliveras, Mr. Dupont, don José Mercadé, don Aureliano Martínez, don Vicente Serra, don Bartolomé Sallarés, don Tomás Ricart, Mr. Adam Stach, don Jesús Botellar.

Delegación de Hacienda.—La paga de Diciembre: Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda para que el día 19 del corriente, abra el pago á las clases pasivas, activas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Clases pasivas: Dicho personal cobrará sus haberes del presente mes en la siguiente forma:

Día 19.—Montepío civil, jubilados, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 20.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por sí y cruces penionarias.

Día 21.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por habilitado.

Día 22.—Montepío militar.

Días 26 y 27.—Todas las nóminas sin distinción.

Días 28 y 29.—Retenciones.

Pagos para mañana.—A don Nicolás Juristo, don Manuel Lopez Sáez, doña María Matilde Campos, don Joaquín Cerrallo, don Teodoro Sabrás, don Modesto Cendoya, don Pedro Rodríguez, don Luis Alcón, don Antonio Morell, don Miguel Serrano, don José María Beltrán, don Juan Hermoso, don Juan de Dios Roca, don Manuel Pérez, don Federico Gutiérrez, don Francisco Fernández y depositario pagador.

Casa de Socorro.—En este establecimiento fueron curados ayer José Ríos Herrera, de 38 años y Antonio Carreras Salinas, de 37, de quemaduras en los pies que se produjeron trabajando en la fundición del Sr. Roca.

Se dió conocimiento al gobernador civil, por tratarse de un accidente del trabajo.

Temperatura de ayer.

Máxima á la sombra, 15'4.

Idem al sol, 16'6.

Mínima cubierto, 5'4.

Idem descubierta, 4'8.

Uralita-Roviralta.—Para tejados. Incombustible, eterno y económico. Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Granada, D. Gervasio López, Méndez Núñez, 23, 3.º

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior á todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritis, reuma, diabetes, gota, etcétera. 10 cént. el paquete para un litro de agua. 1 pta. la caja de 12 paquetes.

Regalo de la casa Jiménez & La mothe á sus consumidores de Cognac.

En vista del éxito obtenido el domingo pasado en el Café Alameda, en que por el gran consumo que en dicho Café se hizo de tan excelente Cognac fueron agotadas las existencias de botellitas á las tras de la tarde, se hace presente á los consumidores del referido Cognac, que hoy domingo 17 se obsequiará por segunda vez en el Café Alameda á todo consumidor de una copita del incomparable Cognac Jiménez & La mothe.

PATRONATO DE LAS CANTINAS ESCOLARES

Balance del mes de Noviembre de 1916.

Table with 2 columns: Ingresos, Pesetas. Existencia en caja el día 1.º de Noviembre de 1916: 14.336 43. Por recibos cobrados atrasados de Mayo y Junio: 25 50. Total entre existencias é ingresos: 14.361 93.

Gastos.

Table with 2 columns: Facturas de «La Curtidora Catalana» por hilo para preñatos: 3 60. Al Sr. Morcillo por suministro de 13 días de pan: 381 90. Al cobrador Manuel Llanes, por el mes de Noviembre: 7 50. Al Sr. Morcillo, por otros cuatro días de pan: 117 20. A la Casa Económica, por las raciones de la escuela del Ave María del Triunfo: 78 75. A la Asociación Granadina de Caridad por 17 días de sde el 11 al 30 de Noviembre: 1.519 36. Factura Alvarez Pugnairé, por plomo para preñatos: 1 00. A la sirvienta de la cantina número 7, por el mes de Noviembre: 6 00. Factura Sr. Rosal, por pan para cuatro colegios desde el 9 al 30 de Noviembre: 137 50. Suma de gastos: 2.242 81.

Resumen.

Table with 2 columns: Ingresos: 14.361 93. Gastos: 2.242 81. Existencia en caja para Diciembre: 12.119 12.

MARIA BÉRIZ DE R. ACOSTA.

Ayer fué la clausura de las Cantinas Escolares que han venido funcionando con perfecta regularidad en esta primer etapa del curso actual.

La señora doña María Berriz de Rodríguez Acosta, se despidió del cargo de Presidenta que con tanto acierto y discreción desempeñaba, obsequiando á los niños con una abundante ración de carne y postre de bizcochuelos que, sobre lo ordinario, se sirvió en todas las Cantinas, costeado todo de su bolsillo particular.

Los niños (que en cuestión de agradecimiento saben dar ejemplo á los mayores) recibieron el obsequio con grandes muestras de entusiasmo, dedicando un recuerdo cariñoso y una oración por sus bienhechores y en algunas, se oyeron vivas á la generosa donante.

Hoy pasa la dirección de las Cantinas á la nueva Presidenta, D.ª Amparo La Guardia de La Chica, cuyo regreso se considera próximo, y entre tanto, la vice-Secretaria dimitida, doña Mercedes Rico, hace entrega á la señora Tesorera D.ª María Molina de Horques, del libro de Secretaría, cuyo cargo vacante hoy por fallecimiento de la caritativa Sra. D.ª Ana Zolo de Zaldivar (q. e. p. d.), así como el anterior, tendrán que ocuparlos personas designadas por la nueva Presidenta.

Es lástima que las personas amantes del progreso, no se enteren del inmenso beneficio que supone al obrero, el asegurar á sus hijos el pan del cuerpo

y del alma, porque instituciones de esta clase es preciso que vivan.

Nosotros llamamos la atención de los buenos granadinos para que, á imitación de las señoras, pongan sus entusiasmos y actividad al servicio de tan humanitaria obra, una de las más agradables á Dios, y por entenderlo así, todo el magisterio de la provincia ha entregado al fondo común de las Cantinas, doscientas pesetas á que asciende lo recaudado en sufragio del malogrado Habilitado D. José Palacios.

ECOS DE SOCIEDAD

De paso para la Alpujarra, se encuentra en Granada el registrador de la propiedad de San Roque, exdiputado provincial y antiguo colaborador de este diario, D. José Cazorla Salcedo, quien recogerá en Ugijar á su esposa, volviendo en breve al punto de su residencia habitual.

DE TEATROS

Teatro Cervantes.—Hoy, en la función de tarde, debuta la compañía que dirige el popular maestro Guarddón con el aplaudido sainete en dos actos y cuatro cuadros «Serafin el Pintorero», obra en la que hace una verdadera creación el primer actor y director Narciso Ibañez.

En la primera de la noche, pondrá en escena la zarzuela dramática en un acto «Flor del Campo». En la sección triple, á las nueve y media, se estrena la aplaudida opereta en tres actos «Sibill».

En el Teatro-Circo, de Cartagena, ha debutado la compañía dramática de Ricardo Estrada.

—En Rómea, de Murcia, se ha celebrado una función á la memoria de don José Echegaray, por la compañía Gómez-Ferrer.

—A principios de la próxima semana debutará en el Cómico de Cádiz, la compañía de zarzuela de Ramón Santocha.

—En Price, de Madrid, ha debutado la de Pedro Codina y María Gámez.

—En Esclava, ha hecho su presentación el actor cómico Pepe Ontiveros.

—Esta noche se estrenará en Principe Alfonso la comedia titulada «Verberna goyescas ó El ascenso» de D. Saturnino.

—La compañía de Loreto y Chicote, prepara en el Cómico el estreno de «La buena estrella».

—Asegúrase en Madrid, que apesar de lo dicho, no trabajarán en el teatro de la Princesa durante la actual temporada los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza con su compañía.

Únicamente estarán en España, el tiempo necesario para hacer la feria de Sevilla y dar unas funciones en Huelva y Barcelona, embarcando después para Buenos Aires, donde cumplirán un nuevo contrato hasta la primavera del año 1918.

—Para Enero ó Febrero próximos, se anuncia la inauguración de las temporadas en los teatros Odeón y Cervantes de Madrid.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil. Juzgado de Linares: la sociedad «El Mimbre», con don Inocente Paz Soriano y otros, sobre tercería hoy acumulación. Abogados, señores Onieva, Ramírez Antrás y Camacho; procuradores, señores Onieva y Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Juzgado de Antequera: Don Justo Manzanera Lozano, con la Sociedad «Bernardo Bonderé y Sobrino», sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Luna y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores López Bellido y Pérez; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: contra María Guijarró García, por lesiones. Abogado, señor Poyatos; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

Juzgado de Alhama: contra Isabel Romero García, por hurto. Abogado, señor Poyatos; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Sección 2.ª.—Juzgado del Salvador: contra Francisco Ruiz Luzón, por amenazas. Abogado, señor Rodríguez Suárez; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

NOTICIAS MILITARES

Destinos.—Ha sido destinado al regimiento de caballería de Lusitania el teniente coronel, D. Rafael de la Cruz y Béjar, y á excedente en la segunda legión el comandante del mismo arma don José Pinzón del Río.

Permuta de cruces.—Se le concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al auxiliar de almacenes de Artillería don Francisco Silva.

Recompensa.—Se concede una cruz blanca con pasador del profesorado al comandante de Estado Mayor D. José Domenech y Vidal.

Eliminación.—Se concede la eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros, al primer teniente de Infantería D. Francisco Rojas Blanco.

Profesorado.—Se destina de profesor y de ayudante de profesor de la Academia de Ingenieros, respectivamente, al capitán D. Pedro Franquie Lozano y primer teniente D. Julio Brandis Benito.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Caballería.

Imválidos.—Se concede prórroga de licencia que disfruta en París, al segundo teniente D. Francisco Cervera Malagrava.

Se desestima la instancia en que solicitaba el ascenso, el teniente coronel don Antonio Sánchez Fernández.

Se concede derecho á uso de uniforme de comandante, cuyo sueldo disfruta, al segundo teniente D. Agustín Queipo López.

Correo de la provincia

Desde Chimeneas

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

En este pueblo ha dejado de existir el día 12 del corriente, á las diez de su mañana, una señora joven aun, que gozaba de grandes relaciones en todo el contorno, siendo muy estimada por su bondad de sentimientos, trato afable y espíritu caritativo.

La finada doña Manuela Molina Caballero, deja en el mayor desconsuelo á su esposo don Salvador López Avila y á su hijo, niño de nueve días.

Al entierro que fué al día siguiente, asistió todo el pueblo, pues como antes digo, la finada y las demás personas de su familia son muy queridos de todo el vecindario.

Tanto al viudo señor López Avila como á los padres de la finada, D. Joaquín Molina Avila y doña Francisca Caballero Romero, envíeles un sentido pésame, deseando que Dios les conforte en este amargo trance.—El corresponsal.

Diciembre 14-916.

Dulces de Pascua.

Tienen tanta fama

# Por Telégrafo y Teléfono

## MADRID LAS CORTES SENADO

### Sesion del día 16 de Diciembre

Abre el señor Marqués de Alhucemas a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Se aprueba el acta de la anterior.

### Ruegos y preguntas

El señor Vallés y Pujols denuncia que un exjefe de Granollers, que fué procesado y separado del cargo por el delito de malversación de fondos, recayendo contra él sentencia condenatoria, pasado algún tiempo se le indultó y ahora va a ser rehabilitado.

Pregunta al señor Ministro de Gracia y Justicia, qué piensa hacer en este asunto.

Contéstale el señor Alvarado que se limitará a cumplir su deber, y que no puede anticipar otro juicio; pero se informará y procederá en consecuencia.

El señor Marqués de Mochales pregunta por qué no se ha puesto a discusión el proyecto de inquilinato.

Muestra su extrañeza ante la pasividad en llevar adelante reformas como la aludida que tienen tan íntima relación con la administración pública y con los medios que deben facilitarse para que se resuelva el importante problema de las haciendas locales.

Le contesta el Presidente de la Cámara, diciéndole que comunicará su ruego al presidente de la comisión, a fin de que ésta se apresure a emitir dictamen.

También le contesta el señor Burell.

Expresa que no es culpa del Gobierno la lentitud con que se lleva la labor legislativa.

Es tal el cúmulo de entorpecimientos que algunas minorías oponen a los planes económicos y financieros, que como se sabe apenas se podrá cumplir el precepto Constitucional relativo a los presupuestos.

El señor Castro en nombre de la comisión, explica las causas del retraso. Dice que la comisión se ha esforzado por cumplir su deber, pero ha tropezado con fuerte hostilidad a la reforma.

Orden del día.

### Debate económico

Discútese la totalidad de los presupuestos ordinario y extraordinario del Ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Lastres consume el primer turno en contra.

Censura al señor Alba que solo ha traído con su obra económica la confusión, que origina debates estériles.

Extiéndese en largas consideraciones.

Le contesta el señor Muñoz Chaves.

El señor Arzobispo de Tarragona habla de la cuestión de aumento de sueldo al clero rural.

Lamentase de que se opongan dificultades a esta causa tan justa, y a una pretensión que no puede ser más modesta cual la de que se le asigne el sueldo mínimo de mil pesetas, que ya disfrutaban no solo los maestros de escuela, sino hasta los veterinarios.

Contéstale el señor Pulido.

El Ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado, dice que bien sabe los buenos deseos del Gobierno; pero que existe el Concordato y es menester respetarlo. Por eso se ha apresurado la gestión con la Santa Sede, y desde luego el clero rural no quedará desatendido porque hay un estado de opinión en su favor a la cual satisfará a la vez que al loable deseo del Episcopado.

El señor Barral consume otro turno. Suspéndese el debate.

Levántase la sesión.

### CONGRESO

### Sesion del día 16 de Diciembre

Abre D. Miguel Villanueva a las tres y cuarto.

En el banco azul toma asiento el Ministro de Fomento señor Gasset.

Dase lectura del acta pendiente, siendo aprobada.

### Ruegos y preguntas

El señor Moreno Mendoza denuncia abusos del caciquismo en Jerez de la Frontera.

El señor Conde de los Andes pretende contestarle, y niega el uso de la palabra al Presidente señor Villanueva.

El señor Gasset contesta al señor Moreno Mendoza.

Interrumpe el señor Conde de los Andes.

El señor Villanueva agita la campanilla y le llama al orden.

El señor Canals aboga por la construcción de un astillero en Valencia.

Los señores Gujarrá e Ibañez adhieren a este ruego.

Contéstale el señor Gasset, refiriéndose a las gestiones que realiza en Madrid la comisión de Valencia y la buena disposición del Gobierno por complacerla.

El señor Canals muestra su gratitud por lo que ha dicho el Ministro.

Formula el señor Seoane otro ruego.

(Entra en el salón el Ministro de Hacienda señor Alba y produce un movimiento general de expectación, porque se espera que traiga la fórmula que solución el problema de los debates económicos, atendiendo al escaso tiempo disponible para aprobar los presupuestos.)

### Otro par de fórmulas

El «leader» de los regionalistas señor Cambó, hace uso de la palabra,

en medio de expectación vivísima de la Cámara.

Comienza diciendo que para nadie es un secreto que caminamos hacia la sesión permanente.

Considera que esta determinación encierra peligros, porque deben colaborar todos los elementos en la obra económica, y cuando se llega a relaciones entre el Gobierno y las minorías de tirantez y hostilidad, créase un estado nada apropiado para que se haga labor reflexiva y provechosa al país.

Es preferible a una situación semejante, llena de dificultades y anormal, que se piense en otro sistema más viable.

No necesito recordar a la Cámara cual ha sido y es la actitud de los regionalistas, ante la copiosa labor legislativa que trajo aquí el señor Ministro de Hacienda.

Los regionalistas abogaban por aquellos proyectos que afectan directamente a la reconstitución nacional. Hemos venido pidiendo un día y otro día, por espacio de mucho tiempo, que se les diera preferencia a las reformas de la indicada índole; pero el Gobierno, mostrándose sordo a nuestros requerimientos, a pesar de ser tan justificados, concedió relación a la obra conjunta de los presupuestos, aceptando la fórmula que propuso el señor González Besada.

Pero ya se habrá convencido el Gobierno, de la inutilidad de este esfuerzo a la consecución de los fines que perseguía.

Así es que para el 31 de Diciembre se hace imposible legalizar los gastos y los ingresos para atender a las obligaciones del Estado de 1917.

Hay, pues, ante este conflicto, dos soluciones:

Primera, la prolongación del presupuesto vigente, en la parte que no se ha aprobado del nuevo presupuesto.

Y segunda, declarar la sesión permanente.

Si se acude a este medio extremo, no lo censuro; que otras veces también se estableció la sesión permanente y el caso no sería nuevo; pero si sería diferente, porque entonces se trataba de proyectos formularios, y ahora son fundamentales.

Nosotros, de uno ó de otro modo, prestaremos nuestra colaboración, que no podemos negarla en las presentes circunstancias, conscientes de nuestros deberes y responsabilidades. Pero estimamos que es cuestión muy grave la reforma tributaria, y no se puede deliberar sobre tributos sin que se haga sabiamente mediante reposada y amplia discusión, sin apremios de tiempo y sin violencias de la fuerza de la mayoría.

Procediendo en la forma que aconseja el buen criterio, no sólo se aprobarán los presupuestos, sino gran número de los proyectos que constituyen el vasto plan del señor Alba.

Por eso, en nombre de la minoría regionalista, yo propongo la fórmula de la prolongación del actual presupuesto, con la esperanza de que todavía quede de los planes del señor Alba una estela luminosa.

¿No se acepta mi proposición de concordia? Pues en el camino nos encontraremos, esto es, realizaremos, ejerciendo nuestro derecho, campaña infatigable de análisis y crítica.

Más antes satisficemos nuestros sentimientos de rectitud y de patriotismo, ofreciendo la orientación que sea conveniente a los intereses de la nación. Y exhortamos a todos los señores diputados, lo mismo de la mayoría que de las minorías, para que presten su concurso al pensamiento expuesto, que lleva a la mejor solución, ya que lo que propongo no se opone a la Constitución, y tiene precedentes.

En estos momentos históricos y solemnes se libran en el mundo batallas sangrientas y destructoras y después que cese el fragor de las armas, empezarán otras batallas incruentas, pero no menos encarnizadas, de carácter económico, que traerán grandes peligros y tragedias mercantiles.

Y los pueblos que hayan vivido en el descuido y el abandono, sufrirán terribles consecuencias, acaso más graves é irreparables que las que hoy sufren algunos infortunados pueblos que se ven arrasados é invadidos.

Yo creo que se iniciará una fuerte corriente de inmigración de capital y trabajo, lo cual producirá a España grandes beneficios, que serían mayores si hubiéramos logrado resolver los problemas nacionales preparándonos para el resurgimiento de la patria. (Aplausos de la minoría regionalista.)

Contéstale el señor Alba. (Expectación.)

Empieza diciendo que estamos en momentos de sinceridades.

No son insolubles los problemas del país.

Yo me siento animado por el más halagüeño optimismo.

Cuando presenté aquí mis planes, en el discurso explicativo, dije que no tenía la pretensión de que se aprobaran íntegros; aspiraba a que se aprobaran los que fuese posible y con las modificaciones que mejorasen mi obra.

Señala el hecho del acuerdo referente a la discusión simultánea de los presupuestos ordinario y extraordinario.

El señor Dato: —Lo primero es legalizar la situación económica, aprobando el presupuesto ordinario.

El señor Alba: —Pero conforme se llevan los debates,

según la fórmula que propuso y aceptamos el señor González Besada.

Después el Ministro de Hacienda recuerda los presupuestos que en diversas épocas se han aprobado, estableciendo sesiones permanentes.

De no proceder como es debido, solo por hacer oposición al Gobierno, llegarán para nosotros momentos angustiosos en que se tendrá que apelar al crédito; y mientras seguirá la triste tradición de ruina, atraso y desquiciamiento de España.

(Aplausos de la mayoría.)

Declara su conformidad con las dos fórmulas de que ha hablado el señor Cambó: ó la prórroga del presupuesto vigente, ó la sesión indefinida hasta cumplir el precepto constitucional.

La una es de derecho; la otra es de concordia. Iremos a una de ellas. (Aplausos.) Queremos lo que sea posible.

Termina diciendo que ha cumplido sus ofrecimientos, y que a primeros de Enero, se reanudarán las tareas legislativas en condiciones que sean fecundas.

(Nuevos aplausos.)

El señor Dato aboga por que se apruebe el presupuesto ordinario.

El señor Alba replica, que a lo que se obligó, demuestra su desinterés y su deseo de armonía.

El señor Dato opónese a la prórroga, pero dará su consentimiento a lo que se convenga.

El señor Maura: —Lo sencillo y práctico y claro, es la prórroga hasta que quede discutida la obra del Gobierno.

—No se deja incumplido el precepto constitucional si se prorroga el presupuesto vigente.

El señor Dato no opina así, pero se allana a lo que se convenga.

El señor Maura insiste en su punto de vista.

El señor Dato: Lo que debe hacerse es con carácter definitivo.

El señor Cambó entiende que es absurdo llegar hasta el extremo de la sesión permanente. Es preferible votar una ley, teniendo en cuenta la promesa del Sr. Alba para primeros de Enero. Y creo extraño que el Parlamento no se atreva a votar esa ley.

Don Melquíades Alvarez señala el peligro de sentar un precedente; pero si ahora se conceptúa de absoluta necesidad, él no opondrá resistencia.

El señor Llosas se expresa en igual sentido.

El señor Nougués, dice que está conforme; pero recuerda el pleito del clero rural, y seguirá haciendo obstrucción por este motivo.

El señor Lerroux acepta también siempre que se ofrezcan garantías de que se ha de dar satisfacción a las izquierdas en lo relativo a la veleidat del señor Conde de Romanones, por complacer al primado.

El señor Alvarez (D. Melquíades) dice que él no había aludido a la cuestión del clero; pero que naturalmente participa del mismo criterio de todas las izquierdas.

El señor Alba habla de nuevo para agradecer a las minorías su patriótica actitud.

La mayoría desfilia por el banco azul felicitando al señor Alba.

Se suspende la sesión.

Al reanudar, el Ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley. Levántase la sesión.

### NOTICIAS VARIAS.

#### Zorita repuesto

El director general de Obras públicas señor Zorita, restablecido de su enfermedad, se ha hecho cargo hoy de su despacho oficial.

#### Después de la Sesión.—Impresiones y comentarios

Terminada la sesión del Congreso, todas las impresiones que pudimos recoger, eran favorables al Ministro de Hacienda.

Comentaban en todos los corrillos formados por las minorías, la felicitación al señor Alba por todos los diputados de la mayoría que fueron desfilando por el banco azul.

También se comentó el hecho de no haber estado presente en la Cámara el Conde de Romanones durante la proposición de la fórmula conciliadora de todos los deseos.

#### El residente francés en Marruecos

En el sudexpreso del Norte ha llegado esta mañana el nuevo residente general de Francia en Marruecos, monsieur Gouraud.

Le acompañan sus ayudantes el capitán Espanotier y un comandante de artillería.

Fué recibido en la estación por el Embajador de Francia en España y por todo el personal de la legación.

El residente con sus ayudantes fué a Palacio, para ofrecer sus respetos al Rey D. Alfonso.

Permaneció en el regio alcázar hasta el medio día, hablando con el Monarca y con el Ministro de Estado señor Jimeno.

A pesar de que nada pudimos averiguar de la conferencia, créese que el objeto de ella eran asuntos de Marruecos, cuya obra de protectorado realizan Francia y España de comun acuerdo.

#### Día de calma

En el Senado no ha habido hoy ningún acontecimiento saliente.

La calma ha sido absoluta.

La única nota saliente ha sido el dictamen emitido favorablemente para la concesión de pensión a la viuda de don Estanislao Figueras.

#### El general Gouraud

El Conde de Romanones manifestó a los periodistas, que había llegado a Madrid el nuevo Residente de Francia en Marruecos, general Gouraud. El Gobierno había dispuesto que se

le tributaran los mismos honores que a su antecesor en dicho cargo, general Liautey.

Agregó que por la tarde había estado conferenciando con el Residente francés.

### LA HUELGA DEL 18

#### Habia Romanones Conferencias

El Conde de Romanones manifestó que no había ido al Congreso porque tuvo que conferenciar con varios embajadores.

Agregó que había conferenciado también con los Ministros de la Guerra y de la Gobernación, y con las autoridades, a fin de adoptar todas las medidas de previsión con motivo de la huelga anunciada para el día 18.

—He leído —continuó Romanones— todos los manifiestos y documentos que se han publicado, relacionados con la organización de la huelga, y me he convencido plenamente de la injusticia de la protesta.

Precisamente se ha hecho pública una estadística del Instituto de Reformas Sociales sobre los precios de las subsistencias, en la que se demuestra que estamos aquí en mejores circunstancias que las demás naciones.

#### El Comercio de tejidos

El Sindicato del gremio de tejidos ha acordado cerrar desde las doce del día 18, en señal de protesta por la carestía de las subsistencias.

#### Lo que dice el Ministro

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que a consecuencia del acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, no abandonará su despacho del Ministerio hasta después de que pase el día 18, a fin de resolver todas las consultas que le hacen y le hagan los Gobernadores y recibir a las comisiones que deseen visitarlo con algún motivo relacionado con la huelga.

Agregó que lo había visitado una Comisión de la Cámara de Comercio, para decirle que consecuentemente con su tradición de apoyar al Gobierno había resuelto no sumarse al movimiento huelguista del 18.

Terminó el Ministro diciendo que el comercio tendrá todas las garantías necesarias para que las tiendas estén abiertas.

El Ministro continuó diciendo que la actitud de protesta es una injusticia, pues las dos peticiones que formulan, están atendidas por el Gobierno.

Es notorio que la ley de subsistencias se ha dictado para aplicar la tasa a los artículos de primera necesidad, como se está haciendo, y en la Junta central de subsistencias están representadas todas las clases sociales.

Es otro extremo de la petición, el trabajo, también lo ofreció y lo ha atendido el Gobierno, presentando un plan completo de obras públicas para que el trabajo sobre. Si no está aprobado aún, culpa no es del Gobierno, que hace cuanto le es posible por aprobarlo.

El Gobierno, con motivo de esta huelga, garantizará la libertad del trabajo, hará que el derecho de todos sea respetado y que la ley de huelgas se cumpla.

#### La huelga vallisoletana

VALLADOLID. — Se anuncia que en la huelga general del día 18, se cerrarán los cafés y no circularán los tranvías ni los coches de punto.

Las sociedades obreras católicas y socialistas han acordado ir al paro, y el antedicho día celebrarán un mitin.

#### Los ferroviarios

El Secretario del Sindicato del Norte de la Unión general de obreros ferroviarios, ha hecho las siguientes manifestaciones:

He leído lo que ha dicho el Ministro de la Gobernación sobre la huelga de ferroviarios y debo replicar que en 8 de Octubre último se celebró un Congreso ferroviario, con motivo de no haber cumplido la Compañía el pacto de Julio, que dió fin a la huelga.

No ignoraba el Gobierno que el informe del Instituto de Reformas Sociales, no está cumplido.

Para lograrlo se le señaló un plazo al Gobierno y lo mismo debió hacer éste con la Compañía.

El ruego de que se cumpliera el pacto fué echado en el cesto del olvido.

Por esto hay que conseguir que se llegue a la solución.

### La revolución de Portugal

#### Habla Romanones.—Noticias oficiales.—Los muertos no se confirman.

El Presidente del Consejo ha comunicado esta tarde a los periodistas algunas noticias sobre los sucesos de Portugal.

El Gobierno —dijo— ha recibido un despacho oficial, participando que ha sido dominada la rebelión, no habiendo que temer nuevos levantamientos por estar tomadas todas las medidas necesarias.

Nuestro embajador señor López Muñoz, ha enviado en la madrugada anterior un telegrama anunciando que había llegado sin novedad a Lisboa.

Agrega, que en la línea que recorrió sólo vió algunas tropas custodiando las líneas, especialmente en las cercanías de Entrocamento y Abrantes.

El tren que lo conducía marchaba despacio, tomando toda clase de precauciones.

La tranquilidad reina por completo en Lisboa.

Continúan suspendidas las garantías en toda la república.

Como verán ustedes, agregó el Conde de Romanones, no tienen confirmación las noticias circuladas anoche so-

## En Artículos de Navidad

# Bandejas para REGALOS

Ninguna Casa como

# LAS COLONIAS

Mesones, 56. Teléfono, 84.

bre asesinatos de varios personajes ingleses y un Ministro portugués.

#### Noticias directas.—Abordado el movimiento

BADAJOS.—Se reciben amplias noticias de los sucesos de Portugal.

Han empezado a circular todos los trenes, y los correos funcionan normalmente.

Se han reparado las líneas telegráficas y telefónicas.

El Gobierno de la república conocía el movimiento que se preparaba, adoptando secretamente todas las medidas para vigilar las reuniones que celebraban los revolucionarios en los centros privados.

La revolución estaba preparada para el lunes, pero no pudo llevarse a efecto y fué aplazada para el miércoles.

El Ministro de la Guerra de acuerdo con los demás consejeros, ordenó que se preparase la 7.ª división y que marchara al mando del general Camacho, para hacer abordar la rebelión.

#### Falso Ministerio Falso "Diario Oficial,"

Se ha descubierto que los conspiradores habían publicado un número de del «Diario Oficial de Sesiones», utilizando para ello la misma cabeza del periódico oficial, que había sido robada.

En dicho número se publica la dimisión del Gobierno actual y se daba a continuación la lista del nuevo Ministerio.

El periódico repartióse profusamente en todos los cuarteles y en algunos pueblos donde los revolucionarios tenían hechos trabajos belicosos.

La lista del falso ministerio que se publicaba es la siguiente:

Presidencia: Machado dos Santos, que también asumirá la cartera de Guerra.

Instrucción: Cerco.

Hacienda: Albes.

Estado: Cohello.

Trabajo: Costa.

Fomento: Esteves.

#### Detenciones.—Un millón de proclamas.—Aviadores en acción.

El Gobierno ordenó hacer una requisita general en todas las casas de significados personajes, habiendo sido detenidas en la primera visita 74 personas.

Los cafés se cierran a las once de la noche por orden de las autoridades militares como asimismo se ha prohibido la circulación a horas avanzadas.

Al conocer el Ministro de la Guerra la publicación del falso gabinete lanzado por los revolucionarios, ordenó hacer inmediatamente una tirada de un millón de proclamas desmintiendo las falsedades y pidiendo el apoyo del pueblo amante de la república para descubrir a todos los infames.

Contamos —dice el documento— con el ejército y reprimiremos duramente toda alteración.

La proclama fué enviada a los cuarteles y a todos los pueblos y se recomendaban precauciones ante el movimiento sedicioso.

La sección militar de Aviación, recibió orden de vigilar todos los pueblos donde se sabía que estallarían la revolución.

Para imponer castigos llevaba cada aparato la dotación completa de bombas que arrojarían si lo estimaban necesario.

#### Más detenidos

En la requisita hecha por la policía para rescatar cuantos números pudiera del falso periódico oficial, fueron hechas 90 detenciones enviándoseles custodiados por tropas al crucero «Vasco de Gama.»

#### La detención de Machado

El jefe del movimiento fué detenido por un comandante de artillería, que lo condujo a las prisiones militares.

#### Movimiento de tropas Hallazgo de bombas

La proclama lanzada por los revolucionarios, fué leída en el Parlamento, calificándola de cómica todos los diputados.

El diputado Maures, al ser detenido por hallarse complicado en el movimiento, alegó la inmunidad por el cargo que ocupaba.

En Santeses se encuentran preparados la división número 16 de infantería y tres batallones.

Las tropas de infantería de Marina están dispuestas para desembarcar si fuera preciso.

Las tropas de la guardia republicana han sido reforzadas.

Por las calles circulan patrullas de infantería y caballería.

Al hacerse en un retrete otro registro, estalló una bomba, hiriendo a la persona que lo practicaba.

Nuevas bombas se encontraron en Nuestra Señora dos Montes.

Hasta la fecha van hechas 107 detenidos.

#### Otras noticias

El hermano de Machado dos Santos, comprometido también en el movimiento, huyó de su domicilio, internándose en España.

El Comité Socialista ha visitado al Gobierno para notificarle que se opone el partido a este movimiento y al mismo tiempo para solicitar la libertad del diputado señor Juliá.

Créese que el movimiento era de carácter monárquico, habiéndose valido éstos de Machado dos Santos, como instrumento.

Dícese que los camachistas están complicados.

#### Submarinos en Portugal

A 25 millas de Cascaes se han visto dos submarinos alemanes.

Varios torpederos ingleses a quienes se comunicó la noticia, salieron en su persecución.

Dícese que uno de los submarinos, fué hundido.

#### BOLSA DE MADRID

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: Existencia anterior, 856 quintales métricos; entrada de ayer, 77; total, 933; vendidos, 61; quedan para mañana, 872. Precios: Trigo, de 35'00 a 37'07 quintal métrico. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 15'50 a 16'25. Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 20 reses mayores, con peso de 4356 kilos, de 2'20 a 2'40 pesetas kilo; 46 borregos, con peso de 570 kilos, a 2'25. Romana del pescado.—Precios de ayer: Pescada, 2'80 pesetas kilo; boquerones, 1'60; sardinas, 1'30; almejas, 0'50.

MERCADOS

Sevilla 15.—Los precios medios del aceite en el día de hoy son los siguientes: Aceites corrientes, cosecha de 915 a 916, con poca acidez, menos de tres grados, de 13 a 13'12 pesetas los once y medio kilos. Aceites endebles igual cosecha, a 12'25. Aceite nuevo, 916 a 917, bien presentado, de 12'62 a 12'75 pesetas. Aceite nuevo oscuro, de 12 a 12'25. Matadero de cerdos: A 2'06 pesetas kilo al entrador y a 2'40 al trablajero.

Boletín religioso.

Quintos para hoy. Santos del día.—San Lázaro, obispo; San Florián, mártir, y Santa Viviana, virgen. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario. Mañana en la misma iglesia. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla; a las nueve, en las parroquias, a la hora de costumbre. Misas de doce.—En la Catedral, la Magdalena, la Colegiata y las parroquias. Misas de una.—En el Sagrario, Santa Escolástica, la Magdalena y San Gil. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Evadores, en San Juan de los Reyes.

AVISO AL PUBLICO

Nuevo depósito de harinas de la Gran Fábrica de Gubia Grande, y candeales de Castilla y de Barcelona, de fuerza y moyuelos.

Párraga, 3, Roque Rivero. Desde hoy se rebajan tres reales en arroba a los superiores fécos dorados llamados malagueños y entefinos de color, y cuatro reales a la arroba de pastas finas de todas clases y dibujos, ó sea: Fideos dorados malagueños a 6 pesetas arroba. Entefinos, color, a 6 idem. Fideos para sopa, macarrones y cintas, 6'50. Pastas finas, a 7 pesetas. También se fabrican sémolas, tapiocas y almidones de todas clases, en grano y en polvo tamizado para confitería. También se fabrican bolsas de papel para el comercio.

Carbón en cilindros

No se apagadizo ni da tufo. Reemplaza al de encima. PESETA ARROBA A DOMCILIO. Fábrica, Cuesta Pescado, 6. Se pagan residuos de antracita a DOS reales arroba; los de cock, según clase.

¡Turrones!

Acaban de llegar a esta capital, los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva y Molino del Rey. Advertiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre, y para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.

CALLE DE LA ALHONDIGA posada de la Nave, cuarto núm. 1, y Acera del Casino, 5.

LOS DÉBILES no deben ignorar

que el ELIXIR CALLOL da fuerza, vigor y juventud, y se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

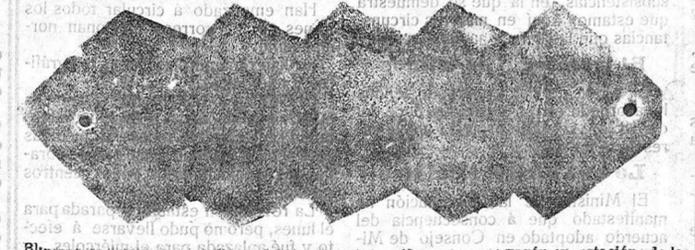
USAD el Suero Tónico KREMONA

y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rived y Chóriz, Zaragoza.

Abonos y Primeras Materias CARRILLO Y COMP.ª

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18 Sulfato de cobre. - Sulfato de hierro. Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos. DIRECCIÓN Y OFICINAS, ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA. FÁBRICA DE ETHER SULFÚRICO EN ATARFE

Baldosines para Solerías



Blasónes de baldosines para solerías, en un solo vagón en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pídanse catálogos que se dan gratis. Extensión y venta exclusiva en los Andaluces, en los Andaluces, en los Andaluces, en los Andaluces. Gran producción, en yeso especial y corriente, sal hidráulica, cemento lento, portland marcas Coluán, Faro y Bando. N. Miralles y Hermanos. Muestreo, almacén y despacho, plazas del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los pedidos.—Fábrica, callejón de los González. Hay baldos de losetas antiguas.

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA. Premiados con 42 grandes recompensas Industriales. Bonitos Estuches para Regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjearán por magníficos regalos. Almacén de Chocolates al por mayor y menor. SOBRINOS DE CANDIDO SAENZ -S. EN C. PISCADERIA, 9 y 11 GRANADA -TELEFONO 45.

El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color y como la recomiendan entre sí todos los que tienen canas, el dueño de LA FLORIDA ha recibido y puesto a la venta un millar de estuches, sin el aumento de precio que exigen las actuales circunstancias. Precio, 5 pesetas en LA FLORIDA, Principe, 14, Granada

En Vísperas de PASCUAS

Toda familia bien acomodada debe pensar en surtir su despensa de buenos vinos de Jerez, y no hay marca más recomendada que la de

Martos, O'Neale y Compañía, de Jerez de la Frontera

Exportadores de los mejores Vinos generosos y Cognacs. Depositario en Granada, Federico Jalón, Gran Vía, 11 Cosechero de los mejores vinos de Valdepeñas que se venden en Granada

El SUERO TONICO KREMONA es el mejor reconstituyente, y tiene, sobre todos los productos inyectables, la particularidad de que su excipiente es el AGUA DE MAR desprovista del cloruro de sodio, que tan nocivo es para el riñón, y rectificado en su isotonia por un método especial, debido a la ciencia del gran físico polaco que le da su nombre. En este suero lleva cada ampolla, disueltas, las cantidades de nuclioinato, cocodilato y glicerofosfato de sosa correspondientes a las celulares aumentadas y satisfechas. Su manera de usarlo y aplicarlo debe ser siempre bajo la dirección del médico. Sus efectos tonificadores y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rived y Chóriz, Zaragoza.

HA LLEGADO MONERRIZ

Ya se encuentra en Granada el famoso turronero Francisco Monerriz, hijo, con un soberbio surtido de sus riquísimos turrones de Gijona, Avellana, Almendra, Alicante, Yema, Coco y Cádiz, así como sus especiales peladillas, pastelitos Gloria, almendras garrapiñadas, etc., etc. También trae Monerriz este año, arroz especial valenciano, para las familias delicadas. DESPACHO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 15

AGENCIA DE TRANSPORTES Antonio González Taboada. Albarroca, 7, duplicado. Teléfono núm 237. GRANADA

LA PUBLICIDAD. Cupón por valor de CINCO CENTIMOS en los almacenes de tejidos LA PAZ. oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 GRANADA

REGALO GRATUITO. Ofrecido por la Crème Simon. Casa de la Crème Simon de París, a su distinguida Clientela Española. En lo sucesivo, cada uno de sus acreditados Productos para el Tocador, contendrá un Vale que dará derecho gratis a un valioso regalo. Para evitar imitaciones, compruebe siempre si los Productos y los Vales que los acompañan, llevan el distintivo estampado a continuación.

ABADIE

Pedido en los estancos. LA ESTRELLA ALMACEN DE COLONIALES. Cafés tostados al día.—Marques de G-roa 8, y Pescaderia 6.—Manual del Pino Aparicio.

Academia Granadina. Bajo la dirección de D. AURELIANO DEL CASTILLO. BIBLIOTECARIO DE LA UNIVERCIDAD. Preparación completa de las asignaturas de la carrera de Derecho y oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Oficiales de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Instrucción pública, Secciones Administrativas de Primera Enseñanza y Escuelas Nacionales.

ESQUELAS. De defunción y aniversario se reciben en la Administración de esta publicación hasta las cuatro de la madrugada. Ver nuestros muestrarios de esquelas y recortes de funerales. Tarifas según tamaño y clase.

LOPEZ Y GRIFFO. Almacén de Música é Instrumentos, Gramófonos, Discos y Accesorios de todas clases. Representación exclusiva para Granada, Almería y Málaga de las PIANOLAS y PIANOLAS-PIANOS de la THE ZEOLIAM COMPANY DE PARIS. Marcas STEWART, WEBER, STECH y ZEOLIAM. Estos celebrados «Pianolas-Pianos», pueden verse en nuestra Sucursal de Granada, ZACATIN, 5.

Diario de la mañana LA PUBLICIDAD Fundado en 1881 Oficinas é Imprenta: Gracia, 4. - : - Teléfono, 144

LOTERIA GRATIS

La Dirección de este diario, ha acordado regalar entre sus abonados y cuantas personas se suscriban desde hoy a LA PUBLICIDAD, el billete Número 6.859 del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1916. Todo el que anticipe el importe de un trimestre, recibirá una participación de UNA PESETA. Abonando anticipado un semestre, la participación regalada será de DOS PESETAS. Anticipando el valor de un año de suscri-

ción, el regalo de lotería consistirá en CUATRO PESETAS; y en este caso, de los Seis millones de pesetas pueden corresponder, al suscriptor que pague un trimestre, 6.000 PESETAS Al que satisfaga un semestre, 12.000 PESETAS y al que anticipe el importe de un año 24.000 PESETAS REGALADAS!

Los traslados de estas participaciones, se facilitarán gratis, desde el día 15 del corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. NOYA.—Como el presente año está próximo a vencer, y el propósito de la Administración de LA PUBLICIDAD es saldar cuentas con los señores suscritores hasta fin de Diciembre próximo, los anticipos que se hagan de un trimestre, semestre ó año, para tener derecho a las participaciones de lotería, serán aplicados a la suscripción de 1917. OTRA.—Los encargos de fuera de Granada deberán venir acompañados del importe y no se contestará ninguna carta en que no venga incluido el sello para la respuesta.

HOMBRES. Falta de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesados, estudios, é, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1.1, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente. Venta en Granada, farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y boticas acreditadas.

Tesoro del Gallinero. Producto insustituible para que las gallinas engorden y pongan muchos huevos. - 2 pesetas kilo. - Farmacia Sueiro. Gran Vía, 13.

COMPANIA ANONIMA DE SUAVES. CAPITAL completamente desembolsado 2.000.000 de pesetas. Subdirector para la provincia de Granada, Don Miguel García Turín. Mesones, número 82.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4